



## DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL MESA TEMÁTICA DE SECTOR INDEPENDIENTE (FORMAL E INFORMAL)

### Acta abreviada N° 025-2021

1 de septiembre de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)

Hora de inicio: 9:30 a.m. Hora de culminación: 3:30 p.m.

No.	ORGANIZACIÓN	SECTOR	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	CONEP	Empleadores	Sofía Garzón	Suplente	Sí
2	FENSAEP	Trabajadores	Prospero Aguirre	Suplente	Sí
3	COLEGIO DE MEDICO	Prof. Y Tec de Salud	Juan de Dios Navarro	Principal	Sí
4	ANEP	Prof. Y Tec de Salud	Jorge Quintero	Principal	Sí
5	CONAGREPROTSA	Prof. Y Tec de Salud	María González	Principal	Sí
6	JUBILADOS Y PENSIONADOS	Jubilados	Anayansi Andrade	Principal	Sí
7	MINSA	Gobierno Nacional	Felipe Castillo	Principal	Sí
8	CSS	Gobierno Nacional	Edwin Montenegro	Suplente	Sí
9	Enfermedades Crónicas y Renales de la CSS	Pacientes con Enfermedades Crónicas y Renales de la CSS	Alexander Pineda	Principal	Sí
10	Partido Molirena	Partidos Políticos Legalmente constituidos	Lorenzo Hincapie Pretel	Principal	Sí
11	Partido Alianza	Partidos Políticos Legalmente constituidos	Dalila Mosquera	Principal	Sí
12	Partido Popular	Partidos Políticos Legalmente constituidos	Ismael Lezcano	Principal	Sí
13	Partido Cambio Democrático	Partidos Políticos Legalmente constituidos	Emma Correa de Crovari	Principal	Sí
14	Partido Revolucionario Democrático	Partidos Políticos Legalmente constituidos	Vielka Pérez	Suplente	Sí



# DNC

DIÁLOGO NACIONAL DE LA CSS

15	Bancada Independiente	Bancada de Libre Postulación en la Asamblea Nacional	Yahaira Perén	Suplente	NO
16	CONAMU	Consejo Nacional de Mujeres	Irma Tuñón	Principal	Sí
17	AMPYME	Sector Formal e Informal	Rómulo Escobar	Principal	Sí
18	MEF	Gobierno Nacional	María Rojas	Principal	Sí



Orden del día propuesto:

**DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL**

Comisión Temática – Sector Independiente (Formal e Informal)  
Sesión ordinaria

**ORDEN DEL DÍA**  
1 de septiembre de 2021

**Fecha:** 1 de septiembre de 2021

**Lugar:** Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)

**Horario:** 9:30 a.m.

1. Apertura de la Reunión	Facilitador	9:30AM
2. Verificación del Quorum	Secretario Técnico	9:35AM
3. Lectura del Orden del Día	Secretario Técnico	9:45AM
4. Aprobación para el Orden del Día	Secretario Técnico	10:00AM
5. Invocación Religiosa	Comisionado	10:05AM
6. Correspondencia	Secretario Técnico	10:10AM
7. Presentación de las Sub Comisiones	Comisionados	11:00AM
8. Aprobación de Propuestas presentadas	Comisionado	10:50AM
9. Receso/ Almuerzo	Facilitador	12:30MD
10. Presentación de las Sub Comisiones	Comisionados	2:30PM
11. Aprobación de Propuestas presentadas	Comisionado	10:50AM
12. Clausura de la Sesión	Facilitador	3:30PM



Acta

1. Siendo las 9:30 a.m. horas se hace el primer llamado a quorum y se procede a la verificación por parte del Sub Secretario Técnico Miguel González hay presencia de **7 representantes** en la sesión. (COLEGIO DE MEDICOS, PARTIDO POPULAR, PARTIDO MOLIRENA, CONAMU, MINSA, PARTIDO CAMBIO DEMOCRATICO, PACIENTES CRONICOS) No hay quorum, se realizará el segundo llamado dentro 15 minutos.
2. Siendo las 9:45 a.m. Se procede a la verificación del quorum con el segundo llamado por parte del Facilitador Manning Suarez, confirmando el Sub Secretario Técnico Miguel González la presencia de **10 representantes** en la sesión. (COLEGIO DE MEDICOS, PARTIDO POPULAR, PARTIDO MOLIRENA, CONAMU, MINSA, PARTIDO CAMBIO DEMOCRATICO, PACIENTES CRONICOS, CONEP, MEF, CONAGREPROTSA) No hay quorum aprobado. Se declara un receso de 30 minutos para realizar el tercer llamado
3. Siendo las 10:00 a.m. se procede a la verificación del quorum con el tercer llamado por parte del Facilitador Manning Suarez, debido a la presencia de más 10 comisionados, confirmando el Sub Secretario Técnico Miguel González la presencia de **10 representantes** en la sesión. (COLEGIO DE MEDICOS, PARTIDO POPULAR, PARTIDO MOLIRENA, CONAMU, MINSA, PARTIDO CAMBIO DEMOCRATICO, PACIENTES CRONICOS, CONEP, MEF, CONAGREPROTSA, ANEP) Hay quorum deliberativo aprobado. 50% +1
4. Lectura del Orden del día y Aprobación del Orden del día (No hay quorum para aprobar el orden del día)
5. Invocación Religiosa por el Relator Luis Pinedo
6. Lectura de Correspondencia por parte del Sub Secretario Técnico Miguel González.
  - A) Facilitador pide puntualidad
  - B) Invitación a INAMU
7. El Comisionado de COLEGIO DE MEDICOS Juan de Dios Navarro propone discutir el 77 que nosotros presentamos
8. El Comisionado del PARTIDO POPULAR Ismael Lezcano expone: Tenemos una nueva redacción para el 77, deseamos leerla ante el pleno
9. El Comisionado del PARTIDO POPULAR Ismael Lezcano argumenta: El artículo 83 tiene las mismas condiciones del 77
10. Se pasa a la discusión del nuevo articulo
11. La abogada Simone Vásquez de la CSS expone: si bien es cierto existen agencias a nivel nacional, por ende hay que establecer más que oficina, una unidad.
12. El Comisionado de COLEGIO DE MEDICOS Juan de Dios Navarro expone: No debemos avanzar si no estamos de acuerdo con el artículo 77
13. El Facilitador Manning Suarez explica: Esperemos mejor que venga el funcionario de la CSS, nos explique y luego avancemos



14. La abogada Simone Vásquez de la CSS expone: creo que se han unido muchos puntos en este nuevo artículo, hay que tener cuidado
15. La Comisionada de CONAMU Irma Tuñón propone: Creemos que es mejor una ventanilla única
16. La abogada Simone Vásquez de la CSS responde: El tema es que las cuotas de los independientes es voluntario, deben buscar la forma que se esponga en la ley 51 con un nuevo mecanismo
17. El Comisionado de PACIENTES CRONICOS Alexander Pineda argumenta: Se le paga a la CSS según el riesgo que usted desea
18. Se modifica la redacción del nuevo artículo
19. El Comisionado del PARTIDO POPULAR Ismael Lezcano argumenta: el tema es que si te inscribes y no eres responsable, no eres conveniente para la institución, por eso pusimos 2 años
20. El Comisionado del MINSA Felipe Castillo expone: Muchos de estos artículos tiene que ver con el artículo 101, sería bueno saber si han visto ese articulado, porque cuando lleguemos ahí, si cambiamos, vamos a afectar todos los que estaos trabajando
21. La abogada Simone Vásquez de la CSS responde: Estoy de acuerdo con el MINSA, parece que estamos burocratizando mucho más el proceso existentes
22. El Comisionado de AMPYME Rómulo Escobar argumenta: Me queda claro para que son los 2 años, pero sugiero que sean 3 años, debido a estudios que confirman que los nuevos emprendedores no pasan los 36 meses de vida en sus negocios. De ahí que sugiero que cambiemos de 2 a 3 años.
23. El Comisionado del PARTIDO POPULAR Ismael Lezcano argumenta: Estamos de acuerdo con que sea 3 años
24. La Comisionada de COLEGIO DE MEDICOS Theresa Roper expone: El sentido de lo que queremos es facilitar y bajar los requisitos este proceso para lograr las afiliaciones que estamos buscando.
25. LA Comisionada del PRD Vielka Pérez expone: Estamos nuevamente colocando aspectos reglamentarios. En las leyes debe ir lo general y las especificaciones deben ir en las reglamentaciones. Por ende yo preferiría no poner 2 o 3 años.
26. La abogada Simone Vásquez de la CSS responde: Concuero, debe ir a la reglamentación
27. El Comisionado de AMPYME Rómulo Escobar argumenta: Estoy de acuerdo con lo dicho, pero reiteró que se mantenga el tema de los 3 años. Y también hay que saber que hoy día hay tecnología que ayuda muchísimo a agilizar los procesos
28. El Comisionado del MINSA Felipe Castillo expone: Al poner la palabra agilizar vamos a ese espíritu que ustedes como sub comisión desean



29. La Comisionada de CONEP Sofía Garzón comenta: Si es mecanismo o es ventanilla es indiferente, el tema es lograr que la tecnología vaya de la mano del servicio al afiliado. Al hablar de un sistema, podemos incluir cualquier forma o metodología. Me gusta facilitar y agilizar, para lograr el objetivo que estamos buscando. Me preocupa que sean 3 años, ya que los emprendedores tienen diferentes tiempos.
30. El Comisionado de PACIENTES CRONICOS Alexander Pineda refuerza: La reglamentación la haremos los gremios que estamos en la directiva. Entiendo que el espíritu es traer a más cotizantes. Por eso sugiero algunos cambios en la redacción

VER VIDEO <https://www.youtube.com/watch?v=waeKubCkBjo>

31. La abogada Simone Vásquez de la CSS responde: Recordar que esto es voluntario y solo es para los No Contribuyentes
32. El Comisionado del PARTIDO POPULAR Ismael Lezcano argumenta: Colocamos a ambos para que tenga así factores en los diferentes riesgos a cubrir. En el tema de colocar estándar mínimo es para que no se le niegue el servicio, y ese estándar lo pondrá la CSS
33. La Comisionada de COLEGIO DE MEDICOS Theresa Roper comenta; No entiendo el punto de la abogada.

En el tema de Estándar mínimo de salud, es estar con una enfermedad controlada

34. La abogada Simone Vásquez de la CSS responde: Hay que hacer la distinción que sea o que diga que es para los No Contribuyente, que es que no hace sus aportes completos y extender esa potestad para que solo se beneficien de los servicios de salud. Y en el tema de estándar, ya la CSS tiene su estándar. Están plasmando lo que ya existe y está reglamentado en la ley 51
35. El Comisionado de AMPYME Rómulo Escobar expone: No deben cambiar lo de voluntario o no
36. El Comisionado de la CSS Edwin Montenegro argumenta: El seguro voluntario debe obviar los exámenes médicos
37. Se procede a votación de algunos pendientes



Votación:

“Aprobaciones:

1. Orden del día 025-2021

11:00 A.M.

Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Sofía Garzón	X		
FENASEP	Prospero Aguirre	X		
Colegio Médico de Panamá	Juan de Dios Navarro	X		
ANEP	Jorge Quintero	X		
CONAGREPROTSA	Virgina León	X		
Pensionados y Jubilados	Anayansi Andrade	X		
Ministerio de Salud	Felipe Castillo	X		
Administración CSS	Edwin Montenegro	X		
Pacientes CSS	Alexander Pineda	X		
Partidos Políticos Molirena	Lorenzo Hincapie	X		
Partidos Políticos Alianza	Dalila Mosquera			
Partidos Políticos Popular	Ismael Lezcano	X		
Partido Político Cambio Democrático	Emma Correa de Crovari	X		
Partido Revolucionario Democrático	Vielka Pérez	X		
Bancada Independiente	Yahaira Perén			
CONAMU	Irma Tuñón	X		
AMPYME	Rómulo Escobar	X		
MEF	María Rojas	X		
	<b>Resultado</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Quorum</b>	<b>15</b>		

38. El Licenciado Félix Camargo de la CSS expone y responde preguntas de los Comisionados

VER VIDEO <https://www.youtube.com/watch?v=waeKubCkBJo>

39. Termina la Exposición del Licenciado Félix Camargo y respuestas a los comisionados

40. SE llama al Receso y Almuerzo a las 12:15md

41. Se retorna del Receso y Almuerzo a las 1:30pm

42. Se Continúa el debate del artículo 77



Votación:

“Aprobaciones:

1. Aprobación Del Acta 023-2021

11:00 A.M.

Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Sofía Garzón			
FENASEP	Prospero Aguirre	X		
Colegio Médico de Panamá	Juan de Dios Navarro	X		
ANEP	Jorge Quintero	X		
CONAGREPROTSA	Virgina León	X		
Pensionados y Jubilados	Anayansi Andrade	X		
Ministerio de Salud	Felipe Castillo	X		
Administración CSS	Edwin Montenegro	X		
Pacientes CSS	Alexander Pineda			
Partidos Políticos Molirena	Lorenzo Hincapie	X		
Partidos Políticos Alianza	Dalila Mosquera	X		
Partidos Políticos Popular	Ismael Lezcano	X		
Partido Político Cambio Democrático	Emma Correa de Crovari	X		
Partido Revolucionario Democrático	Vielka Pérez	X		
Bancada Independiente	Yahaira Perén			
CONAMU	Irma Tuñón	X		
AMPYME	Rómulo Escobar	X		
MEF	María Rojas	X		
	<b>Resultado</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Quorum</b>	<b>15</b>		

43. El Comisionado de AMPYME Rómulo Escobar argumenta: estamos de acuerdo con la nueva redacción, sin embargo no me parece poner el parágrafo único de esa forma, pues las leyes se reglamentan
44. La Comisionada de CONAGREPROTSA Virginia León expone: El hecho es visualizar que el Estado tiene que cubrir como buen padre a cualquier cotizante que no llegue o cumpla con los parámetros establecidos
45. El Comisionado de FENASEP Prospero Aguirre: Yo pondría el Estado deberá asumir el porcentaje. Ya luego el reglamento vera la forma correcta de hacerlo
46. El Comisionado de AMPYME Rómulo Escobar argumenta: Subir el párrafo y usar un punto y seguido.
47. La abogada de la CSS Simone Vásquez responde: Nuestra recomendación es mantener el parágrafo 1 y no dejar nada en la subjetividad, sino establecer todo en el mismo



48. El Comisionado del MINSA Felipe Castillo expone: No pondría artículo en el título. No veo a viabilidad, porque no sé si la Junta Directiva le pueda decir al Estado que hacer.
49. La Comisionada de MEF María Rojas expone: Igual que MINSA no veo viable el tema de la junta directiva. De igual forma con la pandemia, los fondos del estado están comprometidos, se debe revisar el panorama futuro antes de aprobar algo como eso.
50. La Comisionada de JUBILADOS Y PENSIONADOS Anayansi Andrade: Actualmente sabemos que el estado es responsable de la seguridad social de todos. Por lo tanto no es que la Junta Directiva los va a obligar, sino que está ya establecido hasta en la Constitución de nuestro país.
51. La abogada de la CSS Simone Vásquez responde: Esta propuesta es muy delicada, el sector formal se le recargará y no se debe aprobar a la ligera. Se deben realizar corridas para tomar las decisiones correctas en este tema.
52. LA Comisionada de CONAMU Irma Tuñón explica: Estamos hablando de políticas públicas y tenemos que entender que el presupuesto de estado esta seccionado por las diversas instituciones. Pero no dejemos de ver el principio de que la CSS tiene la obligación de promover la afiliación
53. La Comisionada de COLEGIO DE MEDICO Theresa Roper argumenta: Para incluir a todo el mundo colocamos el hecho que la Junta Directiva establecerá los mecanismos de quién no cumpla los parámetros. Importante mencionar si no hay CSS el Estado es responsable asumir la salud de todos.
54. El Comisionado de MINSA Felipe Castillo aduce: El artículo 22 de la ley 51, ya expone la obligatoriedad del Estado para aportar a los riesgos de Accidentes y Maternidad.
55. LA Comisionada de CONAGREPROTSA Virginia León responde: La CSS tiene muy claro quiénes son sus afiliados y cuáles son las prestaciones que deben recibir, incluyendo los aportes del Estado, los patronos y los trabajadores. La razón de esta mesa es afiliar a los independientes no contribuyentes. Y este artículo 77 lo hemos redactado en función de ese objetivo.  
  
Siendo consecuentes con los principios, que hemos aprobado en plenaria, que hay algunos en la actualidad que no se cumplen, estamos tratando de dejarlo plasmado en este artículo.  
  
El MEF dice que la pandemia nos tiene sin recursos, pero el Ministro también dijo que había esperanzas y todo era prometedor. No nos neguemos la oportunidad de hacer propuestas que tengan impacto a diez y más años.
56. La Comisionada del PRD Vielka Pérez comenta: En esa redacción no queda claro el principio de la universalidad, hay parece decir que el Estado cargara a todos. Por ende creo que la redacción debe poner un tope en ese porcentaje, para que no sea sin tope.
57. La Comisionada de JUBILADOS Y PENSIONADOS Anayansi Andrade: Los no cotizantes también pagan impuestos y a su vez comento que debemos tener más empatía con todos. Uno nunca sabe cuándo estará cesante



58. El Comisionado del PARTIDO POPULAR Ismael Lezcano expone: La ambigüedad en las leyes nos tienen aquí. La responsabilidad de la CSS de ver sus necesidades financieras, las toma el Estado o Gobierno de turno. Esa disyuntiva nos a ver esta serie de situaciones.

59. La Comisionada de CONAMU Irma Tuñón reitera: Tienen mi voto, la redacción me parece correcta y ya estamos ilustrados, para llevar esto a una votación. Se cumplen los principios

60. El Comisionado de AMPYME Rómulo Escobar argumenta: En mi rol de AMPYME ya comente que estoy de acuerdo con la redacción, con la excepción del parágrafo.

En mi rol de sector formal e informal, puedo estar de acuerdo con esto, para que logremos que los independientes no contribuyentes se afilien.

Debemos saber también que la CSS es un ente aparte de MINSA, quién realmente es el encargado de la salud pública.

Seguramente la unificación entra en la discusión y crearía un gran debate, como lo ha hecho en la sociedad.

61. La Comisionada del COLEGIO DE MEDICOS Theresa Roper responde: Los servidores públicos, somos servidores de la nación. Si la ley anterior no fue bien hecha, hagamos esta de manera correcta. Lo estamos haciendo para las futuras generaciones

62. LA Comisionada de CONAGREPROTSA Virginia León responde: Bien redactemos un nuevo artículo en conjunto, hagamos las mejoras

63. El Comisionado de ANEP Jorge Quintero comenta: Estamos entrando en materia, el sentido común nos dice que este artículo ha construido debate y reconocemos esto.

El Estado somos todos y la CSS es una herramienta de Estado.

Tenemos que llevar algo a la mesa plenaria, sería vergonzoso.

64. El Comisionado de FENASEP Prospero Aguirre explica: La Economía es tan cambiante que nadie puede prever nada. Votemos y si no es positiva, seguimos construyendo

65. La Comisionada de JUBILADOS Y PENSIONADOS Anayansi Andrade reitera: Estamos hablando que todo trabajador independiente va a contribuir a la seguridad social, no estamos diciendo que el Estado va a cargar todo, sino que es responsable de la salud.

66. El Comisionado del PARTIDO MOLIRENA Lorenzo Hincapie aporta: Un nueva redacción mejorada al artículo 77

67. Se procede a votar el artículo 77



Votación:

“Aprobaciones:

## 1. Aprobación Del Artículo 77

Artículo 77. Afiliación obligatoria.

Están obligados a participar en el régimen de la Caja de Seguro Social todos los trabajadores nacionales o extranjeros que brinden servicios dentro de la República de Panamá, incluyendo los trabajadores por cuenta ajena y trabajadores por cuenta propia, entiéndase a todos los trabajadores independientes contribuyentes y trabajadores independientes no contribuyentes. Ocasionales, estacionales, empleados domésticos, de teletrabajo y cuidadores.

La Caja de Seguro Social está obligada a promover y facilitar la afiliación de todos los trabajadores.

**Parágrafo Único.** Lo dispuesto en el presente artículo, la afiliación obligatoria de los trabajadores independientes no contribuyentes, trabajadores ocasionales, estacionales y trabajadores domésticos, se regirá por los reglamentos que para estos fines dicte la Junta Directiva, los cuales señalarán los aportes, las prestaciones a las que tendrán derecho dentro de los distintos riesgos y demás modalidades de aseguramiento según sus características particulares.

El Reglamento, además fijará los casos en que el Estado deberá asumir el porcentaje de la cuota patronal a fin de garantizar la afiliación en el sistema solidario en la Caja de Seguro Social del mayor número de trabajadores.

Para los fines de este artículo, la Junta Directiva, por iniciativa propia o a sugerencia del Director General, elaboraran el reglamento para reforzar y reformularlos mecanismos de afiliación, en un plazo máximo de seis meses siguientes a la promulgación de esta ley.

Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Sofía Garzón			
FENASEP	Prospero Aguirre	X		
Colegio Médico de Panamá	Juan de Dios Navarro	X		
ANEP	Jorge Quintero	X		
CONAGREPROTSA	Virgina León	X		
Pensionados y Jubilados	Anayansi Andrade	X		
Ministerio de Salud	Felipe Castillo			X
Administración CSS	Edwin Montenegro			X
Pacientes CSS	Alexander Pineda			
Partidos Políticos Molirena	Lorenzo Hincapie	X		
Partidos Políticos Alianza	Dalila Mosquera	X		
Partidos Políticos Popular	Ismael Lezcano	X		
Partido Político Cambio Democrático	Emma Correa de Crovari	X		
Partido Revolucionario Democrático	Vielka Pérez	X		
Bancada Independiente	Yahaira Perén			
CONAMU	Irma Tuñón	X		
AMPYME	Rómulo Escobar	X		
MEF	María Rojas			X
	<b>Resultado</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
	<b>Quorum</b>	<b>15</b>		

68. Se cierra la sesión a las 3:30PM



# DNC

DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

Prospero Aguirre  
FENASEP

Sofía Garzón  
CONEP

Juan de Dios Navarro  
Colegio Médico de Panamá

Jorge Quintero  
ANEP

María González  
CONAGREPOTSA

Felipe Castillo  
MINSA

Edwin Montenegro  
CSS

Rómulo Escobar  
AMPYME

María Rojas  
MEF

Anayansi Andrade  
Jubilados y Pensionados

Irma Tuñón  
CONAMU

Vielka Pérez  
PRD

Dania Mosquera  
Partido Alianza

Ismael Lezcano  
Partido Popular

Emma Correa de Crovari  
Cambio Democrático

Alexander Pineda  
Pacientes Crónicos

Lorenzo Hincapié  
Partido Molirena